

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 31/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190020400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SERGIO DE JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ	ANDRES FELIPE ARANGO RESTRESPO	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago de la obligación – Se ordena cancelación de la hipoteca.	27/05/2022		
05001310300620210014700	Verbal	PABLO EMILIO ALVAREZ MARQUEZ	JULIAN GOEZ MONTOYA	Auto requiere Incorpora – Resuelve solicitud – Requiere	27/05/2022		
05001310300620210030800	Verbal	EDWIN FERNANDO MARIN CEREZO	SOTRAURABA S.A	Auto requiere Incorpora expediente de proceso a acumular – Avoca conocimiento - Requiere parte demandante del proceso acumulado	27/05/2022		
05001310300620210055400	Verbal	JESUS ANTONIO JARAMILLO ORREGO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE COLECTIVOS LTDA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Incorpora – Admite reforma a la demanda.	27/05/2022		
05001310300620220002600	Verbal	ANGELA MARIA SERNA LONDOÑO	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA COLOMBIA PH	Auto inadmite demanda Cumple lo dispuesto por el superior – Inadmite demanda por segunda vez.	27/05/2022		
05001310300620220014800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	LACIDES OVALLE PITRE HEREDEROS	Auto resuelve solicitud Ordena devolución de dineros consignados en cuenta juzgado.	27/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)